

Ante la decisión del PSC

Comunicado de la Comisión Gestora

Madrid, 25 de octubre de 2016.- La Comisión Gestora del PSOE lamenta profundamente la decisión que ha comunicado esta tarde el PSC de cara a la próxima sesión de investidura, que va contra el mandato y la resolución que el Partido Socialista adoptó en la última reunión de su Comité Federal, el máximo órgano del Partido Socialista entre congresos.

La decisión del PSC supone una ruptura unilateral en la leal y exitosa unidad de acción que PSC y PSOE vienen manteniendo desde 1978, sobre la base de la defensa de los valores del socialismo democrático y de un trabajo compartido en defensa del progreso de España y de Cataluña.

La Comisión Gestora recuerda que el Grupo Socialista, en el que se integran los diputados y diputadas del PSC en tanto que no existe un grupo propio de los socialistas catalanes, debe obedecer el mandato del Comité Federal, que estableció un voto negativo en la primera votación y una abstención en la segunda. No existe, por tanto, justificación alguna para contravenir el acuerdo adoptado por el Comité Federal. Advierte, también, de que en la cultura del PSOE las decisiones de los órganos del partido han sido defendidas en todo momento por el conjunto de la organización, sean cuales hayan sido.

Por todo ello, la Comisión Gestora pide a los diputados y diputadas del PSC que respeten la decisión del Comité Federal del PSOE. Esta Comisión apela a la sensatez, a la historia común entre ambas formaciones y a la tarea común desarrollada entre PSC y PSOE, y demanda de estos parlamentarios que voten conforme a lo acordado de manera democrática y mayoritaria en el último Comité Federal.